

Carta de apoyo a Roberto Campos Weiss

Como Asamblea de Investigadoras e Investigadores manifestamos nuestro apoyo al profesor Roberto Campos Weiss, licenciado en matemáticas, quien se encuentra con prisión preventiva en la Cárcel de Alta Seguridad, por haber dañado un torniquete de la estación de metro San Joaquín el 17 de octubre. Condenamos esta medida cautelar desproporcionada, pues el hecho que se le imputa no involucra una agresión contra personas y no cuenta con causas pendientes o delitos previos, por lo que dejarlo en libertad mientras se investigan los hechos, no representa un peligro para la sociedad.

Roberto trabajaba en la Universidad del Desarrollo como docente a honorarios, modalidad masivamente utilizada por universidades chilenas. Según datos del CNED, más del 60% de los trabajadores ligados a las actividades académicas en instituciones universitarias, tanto públicas como privadas, son contratados a honorarios. Los contratos laborales ejecutados bajo esta modalidad no están regidos por el Código del Trabajo y sus trabajadores no tienen derecho a feriado anual, a indemnización por años de servicio, al descanso por los días festivos, ni vacaciones. Estos abusos laborales se han perpetrado históricamente en nuestra sociedad y han sido amparados por el Estado de Chile, reproduciendo una espiral de precarización del empleo, alta inestabilidad e incertidumbre laboral. La situación en la que Roberto se encontraba, es una de las tantas denunciadas por la ciudadanía en el marco del estallido social que comenzó hace 3 semanas, y por las que millones de personas se encuentran hoy en día protestando en el país.

Roberto arriesga una pena de hasta 5 años si es procesado bajo la Ley de Seguridad Interior del Estado, condena a todas luces, desproporcionada en comparación con todos los casos de violencia y abusos perpetrados en estos días, donde varias personas han perdido la vida, han sido mutiladas, agredidas y abusadas, tanto física, como sexualmente por parte de agentes del Estado. Llama particularmente la atención el caso del abogado que disparó con un arma de aire comprimido a unos manifestantes en la comuna de Las Condes, el cual quedó con firma mensual mientras se lleva a cabo la investigación. Casos como estos muestran la desproporcionalidad en las medidas cautelares en relación a los hechos, y la relación que estas parecen guardar con el posicionamiento político de los imputados.

Pedimos encarecidamente a las autoridades que, mientras dure la investigación, Roberto sea puesto en libertad y exigimos un debido proceso, en el que las penas aplicadas sean proporcionales al hecho, y no un amedrentamiento a la población para que cese de manifestarse.

Firmar